

LA RIBERA DEL TAJO.

ALBUM DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este Album se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.—El precio de suscripcion es por un mes 6 rs., tres 16 y seis 30 tanto en Toledo como fuera, remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro á D. Juan Bueno, calle de Belen, núm. 19.

Los señores suscritores que gusten remitir trabajos para su insercion, pueden hacerlo, siempre que estén firmados, y no sean agenos al objeto de esta publicacion, dirigiéndose á la redaccion, calle de Belen, núm. 19.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores que no hayan satisfecho el importe de sus respectivas suscripciones, se sirvan hacerlo, con el objeto de evitar perjuicios y entorpecimientos á nuestra administracion.

Seccion científica.

LOS TRES HERMANOS.

III.

Consecuentes en nuestra promesa de sacar ileso el nombre de D. Pedro de cuantos crímenes se le achacan, sin razon, por escritores estrangeros y aun nacionales, que mas bien que la verdad de la historia manifiestan los ódios de sus corazonas, vamos á proseguir en nuestra noble tarea: no diremos mas que lo que otros han dicho, porque sus conocimientos históricos y su vasta erudicion les coloca á una altura, á la que ni aun nos atrevemos á mirar; pero en la manifestacion de nuestros sentimientos y en la esplicacion de nuestro juicio, encontramos un verdadero placer, y nos apresuramos á disfrutarle.

Tan puro como el rayo del sol que atraviesa por la tersa superficie de un cristal, ha quedado el nombre D. Pedro del primer crimen que se le acusa, de la muerte de Doña Leonor de Guzman.

Los historiadores que le son enemigos, que sin discutir, sin buscar las verdaderas causas que motivaron el hecho, los escritores parciales, que todo lo ven en su reinado rojo y sangriento, le llaman *cruel* por las muertes de Garci Lasso de la Vega, acaecida en Búrgos, de D. Alfonso Fernandez Coronel, en la villa de Aguilar, y la de D. Juan Nuñez del Prado, maestre de Alcántara, muerto en Maqueda.

Procedamos con orden numérico, y veamos con detencion los motivos que obligaron al rey á asesinar á Garci Lasso.

Fué este noble de un carácter turbulento, amigo y partidario fiel de D. Juan Nuñez de Lara; cuando el rey enfermó gravemente en Sevilla, él era el que con mas ahinco y energia defendia los derechos de Lara para la sucesion en el trono: enemigo acérrimo de D. Juan Alfonso de Alburquerque al restablecerse D. Pedro, todo lo temió de la enemistad del ambicioso favorito y siguiendo las huellas de los principales de su partido se refugió á Búrgos, ciudad de no mucha devocion y fidelidad al monarca: nada, sin embargo, hizo D. Pedro para vengarse de su traicion, y ya la habia olvidado, cuando hechos de mayor trascendencia y consideracion obligaron al jóven rey á tomar pronta y terrible venganza. Andaba revuelta Búrgos desde que encerraba en su centro á los partidarios de Lara, por lo que el rey dispuso marchar en persona á aquietarla: antes de llegar á la ciudad, en un pueblo que se nombra Celada, se le presentó Garci Lasso con gran acompañamiento de hombres y armas, diciendo al rey «que él podia entrar cuando quisiera como señor y dueño de la ciudad, pero que ni Alburquerque ni otros muchos de la comitiva real pasarian de puertas adentro:» llegando su desacato hasta insultar en su misma presencia á algunos caballeros que le acompañaban. Arreglaronse por último: el rey y sus nobles entraron en Búrgos: mas no por eso Garci Lasso desarmó sus gentes, antes bien trató de sublevar la ciudad: y el rey, en su justo derecho, le mandó asesinar, *despues de haber oido el parecer de su consejo*, y declarándole traidor y reo de lesa magestad. Esto en cuanto á Garci Lasso.

Tratemos ahora con el mismo cuidado la muerte de D. Alfonso Fernandez Coronel.

Intimo amigo de D. Juan Alfonso de Alburquerque, logró por su influencia que D. Pedro le hiciese *rico-home* de Castilla, señor de *pendon* y *caldera*, concediéndole la villa de Aguilar, que

